

COMEDIA FAMOSA.

NUNCA MUCHO
COSTÒ POCO,

Y LOS PECHOS PRIVILEGIADOS.

DE DON JUAN RUIZ DE ALARCON.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

*El Rey de Leon.
Rodrigo de Villagomez.
El Rey Don Sancho.
Un Cortesano.
Dos Villanos.
Ramiro.
Elvira.
Ximena, Villana.*



*Leonor.
Un Page.
El Conde Melendo, viejo grave,
Bermudo su hijo.
Mendo, Cortesano,
Un Criado del Rey D. Sancho.
Quaresma Gracioso.
Nuño, Criado.*

JORNADA PRIMERA.

Salen el Conde, y Rodrigo.

Conde. **F**o Melendo, Conde
de Galicia, no penseis,
que la pretension que veis
solo al amor corresponde
de mi adorada Leonor,
que vuestra firme amistad
tiene mas autoridad
en mi pecho, que su amor.
Por esto me resolví
à lo que el alma desea,
porque parentesco sea
lo que amistad hasta aqui.
Conde. Bien pienso, noble Rodrigo
de Villagomez, que estais
seguro de que gozais
el primer lugar conmigo
de amistad: bien lo he mostrado
con una, y otra fineza.

pues yo he sido de su Alteza
Ayo, Tutor, y Privado;
y aunque el amor he entendido
que os tiene su Magestad,
estimo vuestra amistad
tanto, que no me han movido
à que de el quiera apartaros
los zelos de su privanza,
que esta es la mayor probanza,
que de mi se puedo daros:
que es alta razon de estado,
si bien no conforme à ley,
no sufrir cerca del Rey
competidor el Privado,
porque la ambicion inquieta
es de tan vil calidad,
que ni atiende à la amistad,
ni el parentesco respeta;
mas aunque es tan verdadera

mi amistad, no por amigo
me obligais, que por Rodrigo
de Villagomez os diera
tambien de Leonor la mano,
alegre, y desvanecido
de lo que con tal marido
gana mi hija, y yo gano.

Rod. Las plantas, Melendo, os beso
por la merced que me haceis.

Cond. Alzad, alzad, que ofendeis
vuestra estimacion con esto.
Pues ni el Rey no de Leon,
ni España toda averigua,
ò calidad mas antigua,
ò mas ilustre blasón,
que vuestra profapia ostenta,
à quien para eternizallos
dan fuerza tantos vasallos,
y tantos Lugares renta.

Rod. Todo, gran Melendo, es poco
para que alcanzar pretenda
de vuestra sangre una prenda,
cuyo bien me buelve loco;
y así, con vuestra licencia,
al Rey la quiero pedir,
que no basta à resistir
al deseo la paciencia.

Cond. Y yo llevar à instante
la alegre nueva à Leonor,
de que es amigo mayor
su mas verdadero amante. *Vase*

Rod. En tanto bien, pensamiento,
que resta que desear,
sino lo refrenar
los impulsos del contento?
¡que segun del alma mia
a capacidad excede,
como la tristeza, puede
matar tambien la alegría.
Al Rey quiero hablar; èl viene,
su licencia, y mi ventura
la esperanza me asegura
en el amor que me tiene.

Rod. *Sale el Rey.*
Rey. Rodrigo: Señor? *Rey.* Ahora
à buscaros embiaba,
que yà sin vos dilataba
à muchos siglos un hora.

Rod. Quando pude merecer,
señor, gozar tan crecido
favor? *Rey.* A tiempo he venido;
en que el vuestro he menester.

Rod. Oy mi ventura de nuevo
comenzarè à celebrar,
si en algo empiezo à pagar-
lo mucho, señor, que os debo.

Rey. En algo no; en todo, amigo,
me date por satisfecho.

Rod. Acabe, pues, vuestro pecho
de ser liberal conmigo.

Rey. Yo estoy (por decirlo todo
de una vez) enamorado;
y es tan alto mi cuidado,
que no puedo tener modo
de remediar mi passion,
si vos no sois el tercero,
porque las prendas que quiero;
prendas de Melendo son.

Rod. Ay de mi! Leonor serà, *ap.*
quien lo duda? *Rey.* Vos, Rodrigo;
foi tan familiar amigo
del Conde, que no podrà
darme mayor confianza
otro, que vos, ni tener
ocasion de disponer
los medios à mi esperanza,
que como à su bien mayor,
à los favores aspira
de la hermosa Doña Elvira.

Rod. Cobrò la vida mi amor. *ap.*
Rey. Este es el bien, que pretendo
por vuestra mano alcanzar.

Rod. Temeis, que os ha de negar
la de su hija Melendo,
si os quereis casar, señor?
declaraos con èl, que es cierto
que alcanzareis por concierto
lo que intentais por amor.

Rey. En tan poco haveis creído
que me estimo, que os pidiera;
si ser su esposo quisiera,
el favor que os he pedido?

Rod. Y en tan poca estimacion
os tengo yo, que debia
presumir, que en vos cabia
injusta imaginacion?

Y en tan poco me estimais,
ò me estimo yo, que crea,
que para una cosa fea
valeros de mi querais?

y al fin, tan poco entendeis
que estimo al Conde, que entienda,
que vuestra afición le ofenda,
si ser su yerno podeis?

Rey. A mi, al Conde, y à vos,
Rodrigo, estimar es justo,
mas ni tiene ley el gusto,
ni razon el ciego Dios.

Y quando Sancho Garcia,
Conde de Castilla, intenta
(porque así la paz aumenta
entre su gente, y la mia)
darme de Doña Mayor
su hermosa hija la mano,
y el Leonés, y el Castellano
tuvieran por loco error,
pudiendo, no efectuallo;
con qué disculpa, ò qué ley
trocará su igual un Rey
por la hija de un vasallo?

Rod. Pues si en esto corresponde
à la razon vuestro peeno,
por qué tan bien no lo ha hecho
para no ofender al Conde?

Rey. Porque lo primero fundo
en buena razon de estado;
y en estar enamorado,
que es sin razon, lo segundo:
esto habeis de hacer por mi,
si es que mi vida estimais,
y si el lugar deseais
pagar, que en el alma os di.

Rod. Señor, mirad. Rey. Ciego estoy,
no me aconsejéis, Rodrigo;
esto haced, si sois mi amigo.

Rod. Alfonso, porque lo soy,
os pongo de la verdad
à los ojos el espejo,
que se ve en el buen consejo
la verdadera amistad.

Rey. Yo me doy por advertido,
y del consejo obligado;
mas pues, habiendole dado,
con quien sois hayis cumplido,

determinandome yo
à no tomarle, Rodrigo;
debe ayudarme mi amigo
à lo mismo que culpò.

Rod. Nunca disculpa la ley
de la amistad el error.

Rey. Disculpa quereis mayor;
que hacer el gusto del Rey?

Rod. Antes serè mas culpado,
y de esto mismo se arguye,
porque del Rey se atribuye
siempre el error al privado;
y con razon, que es muy cierto;
que el divino natural,
que dà la sangre Real,
no puede hacer defacuerdo,
si al genio bien inclinado,
de quien solo bien se guarda,
hacen dos Angeles guarda,
y aconseja un buen privado.

Rey. Libreos Dios, que la passion
del amor sujete al Rey,
que ni ay consejo, ni ley,
ni sangre, ni inclinacion;
antes llega à enfierecer
con tanto mayor violencia,
quanto mayor resistencia
tuvo el amor que vencer;
y puesto que me venció,
y he llegado à resolverme,
os toca, à obedecerme,
si aconsejarme os tocò.

Rod. Señor, la misma razon
porque à mi me lo encargais,
hace, si bien lo mirais,
la mayor contradiccion;
que si à Elvirà puedo hablar,
por ser amigo del Conde,
con esto mismo os responde
mi fe, que me he de excusar;
pues ni yo fuera Rodrigo
de Villagomez, ni fuera
digno de que en mi cupiera
el nombre de vuestro amigo,
si solo por daros gusto
en un caso tan mal hecho,
hiciera à un amigo estrecho
un agravio tan injusto.

4
 Rey. Si os sentís mas obligado
 à su amistad, que à la mia,
 serviràme esta porfia
 de haverme delengañado;
 pero si valgo, Rodrigo
 de Villagomez, con vos
 mas que el Conde, una de dos;
 hacerlo, ò no ser mi amigo.

Red. Si yo no lo he merecido
 por mi sangre, y mi valor,
 muy caro dàis el favor
 à precio de honor vendido;
 que esse es modo con que suele
 levantarse à la privanza
 del Rey, solo quien no alcanza
 otras ajas con que vuele;
 mas no quien pudo llegar
 por sus partes à subir,
 y merece con servir,
 y no con lisonjear.

Rey. Vuestra opinion os engaña,
 que à quien lisonjas desea,
 sirve quien le lisonjear,
 mas que quien le detengaña;
 y para que os reduzcais,
 advertid, que es necesidad
 perder de un Rey la amistad
 por lo que no remediais;
 que para este fin, Rodrigo;
 mil vassallos tendré yo
 sin dificultad; vos no
 facilmente un Rey amigo.

Red. Para hacer yo lo que debo,
 solo à lo que debo miro;
 ni à otros efectos aspiro,
 ni de otras causas me muevo.
 Lo que yo solo no hago,
 decís, que muchos haran;
 mas ellos mismos daràn
 lustre à la deuda que pago;
 pues quando os pierda, señor,
 diràs, que entre tantos fui
 solo yo quien me atrevi
 à perderos por mi honor.
 Los malos honran los buenos;
 como honra la noche al dia,
 que sin tinieblas tendria
 el mundo la luz en menos.

Rey. Baita, que es poco respeto
 tanto argumentar conmigo;
 y advertid, si como amigo
 os descubri mi secreto,
 supuesto que os resolveis
 à no hablar à la que adora
 mi pecho, que os mando aora;
 como Rey, que lo calleis,
 y no me bolvais à ver,
 que si à precio del honor
 juzgais caro mi favor,
 debierades entender,
 que en esta cumbre que toco,
 es el mas alto interes
 ser mi amigo; y si lo es,
 nunca mucho costó poco. *Vase*

Red. Esto es servir? estos son
 los premios de la fineza;
 los fines de la grandeza;
 los frutos de la ambicion;
 de modo, que la razon
 no ha de ser ley, sino el gusto;
 y que quando el Rey no es justo;
 quien conserva su privanza
 viene à dar cierta probanza
 de que tambien es injusto;
 pues no, no perdais, honor,
 la alabanza mas segura,
 que ser Privado, es ventura;
 no queretlo ser, valor:
 el privar es resplandor
 de agenos rayos prestado,
 y es luz propria haver mostrado,
 que quiso ser mas Rodrigo
 buen amigo de su amigo,
 que de su Rey mal Privado.
 Perdi su gracia, y mi amor
 à Leonor, que es justa ley,
 que sin licencia del Rey
 no me dà el Conde à Leonor:
 su indignacion, y mi honor
 pedirla me han impedido,
 pues su sangre he ya entendido;
 que quiere el Rey ofender,
 mas el valor en perder
 hace lograr lo perdido;
 perdiendo, pues, corazon,
 ganemos la mayor gloria,

que es la mas alta victoria
vencer la propria pasiènz
combatame la ambicion,
asijame el amor loco,
que en estas desdichas toco
de la virtud el valor,
y si es ella el bien mayor,
nunca mucho costò poco. *Vase*

Salen Ramiro, y Quaresma.

Quar. Al fin, eres ya Privado
del Rey? *Ram.* Si. *Quar.* Y como, señor?
Privado puro, ò aguado?

Ram. No entiendo esta distincion,

Quar. Và la explicacion: Aquel,
que tratando el Rey con el
solo las cosas que son
de gusto, vive seguro
de quexos maldicientes,
y cansados pretendientes,
llamo yo Privado puro;
mas el triste, à quien le dan
un trabajo tan eterno,
que es del peso del Gobierno
un lustroso ganapan,
aunque el Poeta desmienta,
que suele llamarlo Athlante,
pues no ay cosa mas distante
del Cielo, que este sustenta,
que la carga del Gobierno,
que infierno se ha de llamar,
si es que el eterno penar
se puede llamar infierno.

Este, pues, que siempre lidia
con tantos tan diferentes
caudados, que à los prudentes
dà compasion, y no embidia,
este, que no ay desdichado
caso, aunque sin culpa suya,
que el vulgo no le atribuya,
llamo yo Privado aguado;
pues como quita el sabor
al vino el agua, es tan grave
su pena, que no le sabe
el ser Privado à favor.

Ram. Yo, segun este argumento,

vengo à ser Privado puro,

Quar. Con esto tendrás seguro

el gutto, poder, y aumento;
Mas di, como la aficion
del Rey pudiste alcanzar?

Ram. Eso no has de preguntar,
que es secreta la ocasion.

Quar. Secreta? *Ram.* Quaresma, si:

Quar. Y no la puedo saber?

Ram. No. *Quar.* Qué tal debe de ser:
pues que la encubres de mil

Ram. Solo te he de declarar,
que en el lugar que perdió
Villagomez, entro yo,
que al Rey no supo agradar,
y con ser de el tan bien visto,
de sus ojos le ha apartado.

Quar. Con expulsion has entrado;
y de un hombre tan bien quisto:
O, lo que diràn de ti!

Ram. Si ha sido gusto del Rey,
y el obedecerle es ley,
por que han de culparme à mi?

Quar. Porque, segun he entendido,
el vulgo malinclinado,

siempre condena al Privado,
siempre disculpa al caido:

Mas del Conde Galiciano
es esta la casa. *Ram.* A Elvira
quiero hablar: quedate, y mira;
que si viniere su hermano,
ò su padre, al mismo instante
me avises. *Quar.* Si en esto està
el servirte, no serà

un soplon mas vigilante. *Vase*
Ram. En lo que vengo à emprender,
sirvo al Rey, si al Conde ofendo;
y así, perdane Melendo,
que al Rey he de obedecer.
Elvira es esta, y me ofrece
la soledad coyuntura:
parece que la ventura
à los Reyes favorece.

Salen Elvira.

Elv. Ramiro, sin avisar,
hasta aqui os haveis entrado?

Ram. Como ha de haver avisado;
quien sola os pretende hablar?
Del Rey soy, hermosa Elvira,
Secretario, y mensajero

del

del amor mas verdadero,
que el tiempo en su curso admira:
mis razones perdenad,
si poco adornadas son,
que el ser veloz la ocasion
dió à la lengua brevedad.
El Rey, al fin, confiado,
si no le mienten señales
de que no son dignales
su pena, y vuestro cuidado,
os pide tiempo, y lugar
para poder visitaros,
porque entre morir, ò hablaros
yà no ay medio que esperar.

Elo. Ramiro, aunque las señales
no han engañado à su Alteza,
nunca olvidan su nobleza
las mugeres principales.
Mi padre ha sido tutor
del Rey; y el haver passado
juntos la niñez, ha dado
con la edad fuerza al amor:
No lo niego, antes estoy
tan rendida, y abrasada,
que mil vezes despechada,
me pesò de ser quien soy.
Esto decid à su Alteza
porque alivie sus enojos,
y que bolviendo los ojos
à mi heredada nobleza,
si en mi obligacion me ofendo;
me alegro en mi presumpcion,
que no es el Rey de Leon
mejor que el Conde Melendo;
y teniendo confianza
de que puedo ser su esposa,
si es la obligacion penosa,
es dichosa la esperanza
que me dà mi calidad;
y así, si Alfonso me quiere,
sin ser mi esposo, no espere
conquistar mi honestidad:
que si con tal sangre, y fama
para esposa me juzgò
pequeña, me tengo yo
por grande para su dama.

Ram. Al fin, no dareis lugar
de que os hable? *Elo.* Si arriesgara

la opinion, què me quedara;
teniendo amor, que negar!
publicamente me vea
si la mano quiere darme,
que si no, yo he de guardarme
de quien mi infamia desea:
y à Dios, Ramiro, que viene
gente. *Ram.* A Dios. Esta es Leonor,
mas ocultarla mi amor
à los intentos conviène
del Rey, que porque à sentir
no llegue el Conde, que aspira
à los amores de Elvira,
à mi me manda fingir
en lo publico su amante,
para encubrir su aficion:
callemos, pues, corazon,
si puede en amor constante. *Vase*

Sale Leonor.

Leon. Mucha novedad me ha hecho
el ver à Ramiro aqui.

Elo. Agora sabràs de mi
lo que no cabe en mi pecho:
Yà no me queixo, Leonor,
dichofo es yà mi cuidado,
que Alonto se ha declarado,
y paga mi firme amor;
y de su parte ha venido
Ramiro à solicitar,
que le conceda lugar
de verme. *Leon.* Y què has respondido?

Elo. Dixe; mas este es Rodrigo
de Villagomez, despues
lo sabràs. *Vase*

Sale Rodrigo.

Rod. Turbados pies, *ap.*
aqui el mayor enemigo
de vuestra honrosa partida
os presenta el ciego amor;
mas passos que dà el honor,
no es bien que amor los impida:
Quando os pensaba pedir,
Leonor, el bien soberano
de vuestra adorada mano,
de èl me vengo à despedir,
y de vos, para una ausencia
tan forzosa, que con ser
vos mi dueño, la he de hacer

aunque no me deis licencia.

Leon. Pues qué ocasión? *Rod.* Leonor bella, la ocasión no preguntéis, que es grave entender podeis, pues os pierdo à vos por ella: ni puedo menos hacer, ni mas os puedo decir.

Leon. Mas me dais à presumir, que de vos puedo saber: que el que un secreto poudera, y lo calla, hace mas daño dando ocasión à un engaño, que declarando lo hiciera; y así, quien prudencia alcanza; ó no ha de dar à entender, que ay secreto que saber, ó ha de hacer de él confianza: que no ha de dar el discreto causa al discursivo error del que no tiene valor para darle un secreto.

Rod. Señora; quando es forzoso disculpar yo la mudanza de una tan cierta esperanza de ser vuestro amado esposo, como no es darè à entender, que ay causa donde ay efecto; y si es la causa un secreto, que vos no podeis saber, como puedo yo dexar de tocarlo, y de callarlo?

Leon. Resolviendos à fiarlo de quien os ha de culpar de mudable, y entender, que pues callais la ocasión de una tan injusta acción, es por no haverla, ó no ser bastante: que es desvario pensar, que querrà un discreto, por no fiarme un secreto, infamar su honor, y el mio. Qué puedo yo, que Leon de una tan facil mudanza pensar, si de ella no alcanza; la verdadera ocasión, sino que haveis descubierto defectos en mí, y que han sido muy graves, pues han rompido

tan asentado concierto? No tuvo firme afición quien tan facil se ha mudado; que con ella el agraviado ama la satisfacion.

Y si me culpa la fama, esta fuera ley forzosa, no solo amandome esposa; pero sirviendome dama.
Rod. Ni es mudable mi afición, ni la fama se os atreve, ni es la ocasión que me mueve sujeta à satisfacion; y si puede peligrar vuestro honor, culpado, Leonor; mi fortuna, no mi amor, que ella me obliga à callar.

Leon. Pues si ni os mueve mi daño, ni satisfacion quereis, aunque el secreto oculteis, no ocultais el desengaño: partid, pues, que estando ausente; poco pienso padecer, que es muy facil de perder quien me pierde facilmente. *Vase*
Rod. Aguardad, Leonor hermosa. Fuese: O, inviolable precepto! O, dura ley del secreto, quanto precisa!

Sale el Conde.

Cond. Rodrigo, la larga ausencia vuestra me daba cuidado, y en Palacio ós he buscado sin fruto, y con diligencia.

Rod. Muy otro, Conde, me veis del que pensais jamas, y à en qualquiera parte, mas que en Palacio, me hallaréis.

Cond. Pues qué novedad se ofrece en vuestras cosas? *Rod.* Melendo; no se merece sirviendo, agradando se merece Del Rey, por cierta ocasión; la gracia, Conde, he perdido: bien sabe Dios, que no ha sido la culpa de mi intencion. Por esto, pues, ausentarme de la Corte es; à forzoso,

y esto el talamo dicho
de Leonor pudo quitarme:
que ni pedir fuera justo
licencia al Rey enojado,
ni à Leonor en este estado
me daréis contra su gusto.

Cond. Como no? *Rod.* De vuestro amor
el mayor exceso fio,
pero no os permite el mio
por mí el disgusto menor.

Cond. O el Rey os ha debolver
à su gracia, ò vive Dios,
caro amigo, que por vos
yo tambien la he de perder.

Rod. No intentéis ser mi tercero,
que del Rey la indignacion,
mientras dure la ocasion,
ni puede cesar, ni quiero.
Yo parto à Valmadrigal,
donde entre vassallos míos,
ni temerè los desvios,
ni el aspecto desigual
del Rey Alfonso, aunque vos
con vuestra penosa ausencia
soliciteis mi impaciencia:
dadme los brazos, y à Dios.

Cond. Que no puedo yo saber
la ocasion de esto, Rodrigo?

Rod. Pues sois mi mayor amigo,
y callo, debe de ser
imposible declararme;
mas si sabeis discurrir,
harto os digo con partir,
con callar, y no casarme. *Vase*

Cond. Quando fue à pedir licencia
al Rey de casarse, buelve
en su desgracia, y resuelve
hacer, sin casarse, ausencia?
Cielos, que puedo pensar,
si mi mas estrecho amigo
dixè tras esto: Harto os digo
con partir, y con callar,
y no casarme? Sin duda,
que es prenda del Rey Leonor,
porque un hombre del valor
de Villagomez, no muda
fortuna, lugar, è intento
con menos grave ocasion;

y estos efectos no son
sino del furor violento
de los zelos, y el amor.
Há, Alfonso! en ofensas tales
pagan personas Reales
los servicios de un tutor:
que claro està, pues tratáis
en Castilla casamiento,
que es de ofenderme el intento;
que amando à Leonor llevais;
quien, quien pudiera esperar
esto de un Rey? mas no quiero
precipitarme primero
que lo lleque à averiguar.

Sale Bermudo.

Berm. Confuso y padre, y turbado
vengo de tan gran mudanza:
que dicen que à la privanza
de Alfonso se ha levantado
Ramiro, y que desvalido
con el Rodrigo se ausenta.

Cond. Hijo, ay de mí! que mi afrenta
la causa de todo ha sido.

Berm. Quien pudo para afrentarte
tener tan ofadado pecho?

Cond. No lo sé, aunque lo sospecho.

Berm. Acaba de declararte,
facame de confusion.

Cond. De Leonor he sospechado;
que està el Rey enamorado;
y si lo està, es su intencion
afrentarme, pues que trata
en Castilla de casarse;
y conviene averiguarle
si Leonor resiste ingrata,
ò muestra pecho ligero
à su intento enamorado.

Berm. Oy de Ramiro un criado
hablaba con el portero
de casa; y si bien alli
en ello no reparè
porque nada sospechè;
caygo agora en que de mí
se recelaron los dos.

Cond. No me digas mas, Bermudo:
llamale, que nada dudo
yà del caso. Vive Dios,
que es tercero en la aficion

Vase Berm.

del

De Don Juan Ruiz de Alarcón.

del Rey el traidor Ramiro,
y la privanza que miro
procede de esta ocasión:
Cielos, por que se han de dár
honras à precio de gustos:
por que con medios injustos
se alcanza un alto lugar!

Salen Bermudo, y Nuño.

Berm. Aquí està Nuño, señor.

Cond. Nuño, el premio, y el castigo
te muestro; pueda contigo
si no el amor, el temor.
Si me dices la verdad,
no solo espera el perdón,
mas el mayor galardón,
que se debe à la lealtad.

Nuñ. Hidalgo soy, y obligado
de tí, y el amor ofendes,
si amenazarme pretendes,
mayor que se vió en criado.

Cond. Dime, pues, que te queria
Ramiro? *Nuñ.* Señor, aguarda,
que el que en la respuesta tarda,
ò es culpado, ò desconfia
del credito, ò piensa engaños
con que encubrir la verdad,
y no arriesgo mi lealtad
à ninguno de estos daños.

A Elvira Ramiro adora,
y oy, señor, habló con ella
en tu ausencia, y para vella
sola esta noche, à deshora
que le abriessé me pidió;
como su poder temi,
la lengua dixo, que sí,
pero la intencion, que no,
temiendo el darle esperanza,
y escusar con un engaño
su efecto por menor daño,
que arriesgarme à su venganza,
y à que el negocio tratasse

con otro menos fiel
criado tuyo, y con èl,
lo que le estorvò alcanzasse.
Esto passa; y si en mi pecho
ha sido culpa callarlo,
la esperanza de eskorvarlo,
sin darte pena, lo ha hecho.

Cond. Dame los brazos, que esperas,
amigo yà, no criado:
oy à gozar de mi lado
en mi camara subieras,
si no tuviera segura
contal portero mi casa,
pero no ha de ser escasa
mi mano, ni tu ventura:
de Betanzos la Alcavdia
es tuya. *Nuñ.* Dame los pies:

Cond. Este es pequeño interés,
gozarle mayor cenias;
mas dime, que ay de Leonor:
quien la sirve, ò la desea?

Nuñ. Si lo supiera, no crea
tu pecho de mí, señor,
que lo callara: esto sè,
y no otra cosa. *Cond.* Perdona,
Rey, si tu sacra persona
injustamente culpè:
error fuè, que no malicia
presumir culpa de un Rey,
que es la vida de la ley,
y el alma de la justicia.
Hijo, que harè que aunque viejo,
me tiene tal la pafsion,
que es fuerza en mi confuson
valerme de tu consejo.

Berm. Señor, pues es importante
averiguar, si mi hermana
es con Ramiro liviana,
porque muera con su amante;
cumpla con èl lo tratado
Nuño, y los dos estaremos
donde ocultos escuchemos,
y demos muerte al culpado.

Cond. Dices bien: oy has de ser
tu, Nuño, quien la honra mia
restaure. *Nuñ.* En mí se confia.

Cond. Ven, fabrica lo que has de hacer.

Vanse, y salen el Rey, y Ramiro de noche.

Ram. Al fin, quedò persuadido
el portero de Melendo
à que soy yo quien pretendo
à Elvira. *Rey.* Cautela ha sido
importante, porque assi
estè secreto mi amor,

porque tengo por mejor,
que tenga queixa de ti,
que de mi el Conde, si acaso
algo viene à sospechar.

Rom. Eso me obligò à callar
el amor en que me abraço
à Leonor. *Rey.* Si mi favor
es la fortuna, confía,
que, ò se ha de mudar la mia,
ò ha de ser tuya Leonor.

Rom. Donde tu poder se empeña,
cierta mi dicha será:
à la puerta estamos yà
del Conde. *Rey.* Pues haz la seña.

Hace Romero una seña.

que concertaste : ay amor,
muestra tu poder aqui.

Sale Nuño.

Nuñ. Es Ramito? *Ram.* Es Nuño? *Nuñ.* Si,
bien podeis entrar, señor.

Ram. O, quanto me has obligado!

Nuñ. No venis solo? *Ram.* Conmigo
vñe un verdadero amigo,
de quien el mayor cuidado
con justa causa confío.

Nuñ. Pues seguidme, que yà el sueño
sepulta à mi ciano dueño.

Rom. Y el hermoso Cielo mio!

Nuñ. Elvira estará despierta,
que es muy dada à la leccion
de libros. *Rey.* Esmaltes son
de su belleza. *Nuñ.* La puerta
es esta de su aposento.

Rey. La del mismo Cielo di.

Nuñ. Abierta està : veisla alli,
agena de vuestro intento,
los ojos entretenidos
en un libro. *Ram.* Idos, y estad
en espia, y avisad,
si de alguien somos sentidos.

Nuñ. Perded cuidado, que à mi
me importa algo mas que vose.

Ram. Yà nos sintió Elvira.

Sale Elvira.

Elv. Quien està aqui?

Rey. No te alteres, que yo soy.

Elv. Ay de mi! qué atrevimiento!

Rey. Señora. *Elv.* Qué confusion!

Rey. Escucha. *Elv.* Si de mi padre
conocéis el gran valor,
como à un exceso tan loco
os atreviéreis los dos?

Rey. Perder por verte la vida
es la ventura mayor,
que me puede suceder.

Elv. Como entrallis? quien abrió?

Rey. No gastes puntos tan breves
en larga averiguacion:
pierde el temor, dueño mio,
yo te adoro, y soy quien soy;
si acusas mi atrevimiento,
esse mismo alego yo,
para que por él te informes
de la fuerza de mi amor.

Elv. Idos, por Dios, señor, idos,
idos, si valgo con vos.

Rey. La ocasion tengo, señora,
no he de perder la ocasion,
tu voluntad me conceda
lo que tomar puedo yo.

Elv. Llamaré à mi padre. *Rey.* Llami,
y serán tus daños dos,
que à él le quitaré la vida,
y tu perderás tu honor.

*Salen el Conde, y Bermudo con hachas im-
cendidas, y espadas desnudas.*

Cond. Muera el alevé Ramiro.

Ram. Perdidos somos, señor.

Berm. Mueran. *Elv.* Ay de mi!

Rey. Tencos al Rey. *Cond.* Al Rey? *Rey.* Si.

Dexa caer la espada el Conde.

Cond. El Rey sois,

aunque no lo parecéis;

pero conmigo bastò

para que fuese el azero,

solo el oír que sois vos.

y aunque pudiera este agravio,

puesto que tan noble soy

convos, mover la espada

à vengar mi deshonor,

si el Rey debe estimar menos

la vida, que la opinion

de justo, el soltarla aora

me dà venganza mayor,

pues quanto mas agraviado,

mas leal me muestro yo.

me vengo mas, pues os muestro tanto mas injusto à vos;

pero yo. *Rey.* Basta, que à yerros nacidos de ciego amor, el amor les dà disculpa, y la prudencia perdona; el mismo exceso que veis os informe de mi ardor, si nunca fuistéis amante, al menos prudente fois:

cesse el justo sentimiento, y pues vuestra reprehension tan castigado me dexa, dexeos satisfecho à vos, que esta ofensa ha acrisolado, no manchado vuestro honor, pues Elvira resistiendo, de quilates le subió;

y así, pues con el intento solo os he ofendido yo, basten penas de palabra para culpas de intencion.

Cond. Basten, porque fois mi *Rey*, que aun las palabras, señor, quisiera bolver al pecho, si es que alguna os ofendió.

Rey. Ya, pues, mi error estimemos, pues nos descubre mi error en Elvira à vos tal hija, y à mi tal vasallo en vos; y advertid, que pues Elvira está inocente, y causó mi poder toda la culpa, no sienta vuestro rigor, que me toca su defensa.

Cond. De ella satisfecho estoy, que su resistencia he visto.

Rey. Pues, Melendo amigo, à Dios: dadme la mano, y quedemos mas amigos desde oy, que de las pendencias suele nacer la amistad mayor.

Cond. Tomaré para besarla la vuestra; mas ved, señor, que dár la mano, y violar la amistad, es vil accion, y así ha de quedar seguro de vos desde aqui mi honor.

Rey. Yo os lo prometo, Melendo: aqui el amor feneció de Elvira, porque yà en mi fuera baxeza, y no amor profeguir mi ciego intento, viendo tal lealtad en vos, en ella tal resistencia, y en mi tal obligacion.

Elv. Hã, falso!

Cond. De vos confío.

Rey. Quedaos, Melendo. *Cond.* Señor!

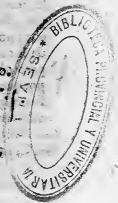
Rey. Quedaos. *Cond.* Permitid, que al menos llegue à la cãlle con vos, porque quiere salir os viere entienda que mereció esta visita Melendo, y no su hija. *Rey.* Vos fois tan prudente, como digno de que os haga esse favor. A Dios; Elvira; y merezca mi atrevimiento perdón, pues que la enmienda propongo.

Elv. Por ser efecto de amor perdono el atrevimiento, mas el proposito no.

JORNADA SEGUNDA.

Salen el *Conde*, y *Rodrigo*.

Cond. Esto me pasó, Rodrigo, con Alfonso, y declararos este secreto, es mostráros la obligacion de un amigo; y pues su Alteza me ha dado la palabra de mirar pormi honor, y de olvidar à Elvira, con que ha cessado de vuestro retiramiento, y su enojo la ocasion, y de mudar la inencion del tratado casamiento: con vuestra licencia quiero pedirla al *Rey*, para daros à mi Leonor, y alcanzaros el alto lugar primero, que en su gracia haveis tenido; y perdido sin razõs que este es el fin, la ocasion.



es ésta, que me ha movido
à hacer, que por la Ciudad
oy, para veros conmigo,
ayais trocado, Rodrigo,
del campo la soledad,
por no poder, para veros,
yo de la Corte saltar,
ni estas cosas confiar
de cartas, ni mensageros.

Rod. Ni de vassallo la ley,
ni la de amigo guardara,
si en vuestra verdad dudara;
ò en la palabra del Rey;
y en fe de esta confianza,
lo que pedis os permito,
si bien, Melendo, os limito
el bolverme à la privanza:
la gracia si me alcanzad,
que esta es forzoso que precie;
pues no hacerlo, fuera especie
de locura, ò deslealtad;
pero el asistirme no,
porque si Factòn viviera;
fuera necio si bolviera
al Carro que le abrasò.

Cond. Estais agora enojado.

Rod. Corriendo el tiempo, no ay duda

Salen el Rey, y Ramiro.

Ram. Si vuestra Alteza del suceso mira
las circunstancias, hallarà, que à Elvira
adora Villagomez, que otra cosa
no pudo ser con èl tan poderosa,
que le hiciesse oponerse à vuestro gusto,
pues lo que manda el Rey nunca es injusto;
y bien mostrò el efecto,
que al Conde revelò vuestro secreto,
pues desvelado, atento, y prevenido,
y à deshoras vestido,
de Bermudo su hijo acompañado,
nos assaltò en el hurto enamorado.

Rey. Bien dices, claro està, porque Rodrigo
no quisiera ser mas del Conde amigo,
que de su Rey: sin duda fue locura
del amor, no de la amistad fineza
arrojarle à perder tanta grandeza,
siendo mi gracia su mayor ventura:
vengarème, Ramiro, por los Cielos,
no sufrirè mi ofensa, ni mis zelos,

que el enojado se muda;
pero no el defengañado.

Cond. Bien està: no he de exceder
vuestro gusto, que à Leonor
codició en vos el valor,
no la fortuna, y poder.

Rod. Siempre me honrais.

Cond. Voy à hablar al Rey.

Rod. Partid satisfecho,

que aguardo con igual pecho
el contento, y el pesar.

Cond. Apenas llevo esperanza
de conseguir mi intencion;
ò terrible condicion
del poder, y la privanza!

Yo, que el agraviado he sido;

vengo à ser el temeroso,

que aborrece el poderoso

al que de èl està ofendido.

El Rey es este, y à solas

viene hablando con Ramiro;

à esta parte me retiro,

porque las sobervias olas

de su dicha, y valimiento

no me atrevo yà à romper,

y à solas he menester

decir à Alfonso mi intento. *Retirase.*

Vase

De Don Juan Ruiz de Alarcón.

23

aunque me atreva, pues palabra he dado;
à oprimir el impulso enamorado.

Ram. Esto está bien, mi pretension consigo, - ap.
indignando à su Alteza con Rodrigo,
que me obligò à temer justa mudanza
el Cesar la ocasion de mi privanza,
puesto que quiere el Rey determinado
la palabra cumplir, que al Conde ha dado.

Rey. Melendo está en la sala. Ram. Y me parece
que aguarda retirado,
que vuestra Alteza esté desocupado:
quiero darle lugar, y pues se ofrece
ocasion, oy espero
la mano de Leonor con tal tercero.

Rey. Tuya será, Ramiro; mas es justo
que la obligues primero, y que su gusto
dispongas, y que vamos passo à passo
pide tambien la gravedad del caso,
que se juzga violento
hecho de prisa un grande casamiento.

Ram. Solo à tal prevencion, y à tal prudencia
se puede responder con la obediencia. Vase

Cond. Yà quedò solo el Rey. Rey. Melendo, amigo?

Cond. Si de esta suerte os humanais conmigo,
si este nombre merezco, no havrà cosa,
que juzgue en mi favor dificultosa.

Rey. A lo difícil no vuestra privanza,
à lo imposible atreva su esperanza.

Cond. Dos cosas, gran señor, he de pedirós;
una es honrarme à mi, y otra es servirós;
que à Villagomez perdoneis es una,
y en esta os sirvo, que de su fortuna
siente la adversidad el Pueblo todo,
y obligareis al Reyno de este modo;
y yo no solo quedarè pagado,
de mis servicios no, mas obligado,
que à mi hija Leonor le he prometido;
y es muy justo que cumpla lo ofrescido;
y así, señor, es la segunda cosa
que espero de esta mano poderosa,
que permitais que salga, haciendo dueño
de Leonor à Rodrigo, de este empeño.

Rey. Que es Leonor la que adora, y no es Elvira? ap.
mas yà entiendo los fines à que aspiras;
temiendo mi venganza, pues me ofende,
así mis zelos desmentir pretende,
que siendo el hombre, que en su honor, y fama
no sufrirà un escrupulo pequeño,

sabiens

Nunca mucho costó poco.

sabiendo, que pretendo para dama
à Elvira, y no para mi justo dueño:
no quisiera à su hermana para esposa,
à no obligarle causa tan forzosa

Cond. Mucho dudais: y à teme mi esperanza;
que especie de negar es la tardanza.

Rey. Conde, mucho me admira, que à Rodrigo
la ley, mejor que à mi, guardéis de amigo,
anteponiendo à mi opinión su gusto,
pues el nombre de fácil, y el de injusto
quereis que me dè el mundo, que es forzoso,
si al que apartè de mi tan riguroso,
buelvo à mis ojos, que tendràn por liano,
que à fuy en culpar injusto, ò fuy liviano
en bolver à mi gracia al que perdella
mereciò por su error, citando en ella.

Si le habeis vuestra hija prometido,
yo de mi mano le darè marido,
que ni à vos està bien, ni os lo merezco,
que emparenteis con hombre que aborrezco;
y no de lo que os niego esteis sentido,
pues quando vuestro intento me ha ofendido,
Melendo, y yo con vos no me he indignado,
no es poco lo que habeis de mi alcanzado. *vase*

Cond. Ay, Melendo infelìz! ay; honor mio!

yà de la fe, y palabra del conbio
del Rey: la causa dura, y el intento,
pues el efecto vive, y el enojo,
proseguir quiere su liviano antojo:
que impedir de Rodrigo el casamiento;
es temer que le estorve tal cuñado,
lo que à impedir tal padre no ha bastado.
Aqui no ay que esperar, que es bien que muera
quien la amenaza ve, y el golpe espera:
Melendo, el Rey vuestra deshonra piensa,
huid, que con un Rey no ay mas defensa.

Sale Bermudo.

Berm. Cuidadoso estoy, señor,
de saber como te ha hablado
el Rey, ò què indicio ha dado
de la mudanza en su amor.

Cond. Hijo, cierto es nuestro daño:
echada la suerte està,
que por muchas causas yà
la sospecha es desengaño.
Alfonso es Rey, bien lo veo,
prometiò, mas es amante:
no ay proposito constante

contra un constante deseo:
El remedio està en la ausencia;
que al furor de un Rey, Bermudo;
la espalda ha de ser escudo,
y la fuga resistencia.
De señor me hice vassallo
por la ley del omnage,
pero su injuria, y mi ultrage
me obligan à renunciarlo.

Berm. Bien dices, padre, à Galicia
partamos, que alli seràs
solò el señor, y tendràs

en tus manos tu justicia;
pues si la naturaleza
renunciare de Leon,
fabrá el Rey, que iguales son
tu poder, y su grandeza.

Cond. Por lo menos determino
salir de la Corte luego;
y porque el Rey, que está ciego,
no nos impida el camino,
no quiero aora partirme
á Galicia, mas fingiendo,
que en Valmadrigal pretendo
descansar, y divertirme,
le aseguraré, y allí
dispondré secretamente
mi partida con la gente
de Villagomez, que así
no prevendrá mi intencion
Alfonso. *Berwo.* Bien lo has trazado.

Cond. Yá que vaya mal pagado,
iré honrado de Leon.

*Vanse, y salen Villanos cantando, y bay-
lando esta letra, y Ximena villana, y
Rodrigo vestidos de campo.*

Musíc. Quien se quiere solazar
vengase á Valmadrigal;
mala Pasqua, è malos años
para Cortes, è Ciudades:
aquí abundan las verdades,
allí abundan los engaños,
los bollicios, è los daños
allí non dexan vagar:
quien se quiere solazar sà.

Xim. Non baytedes ende mas,
non fagades mas festejo,
que finca el muelle señor
todo es marrido, è mal trecho;
tirad vos, que en poridad
yo, que por fijo le tengo,
con él quiero departir
fobre sus cnytas, è duelos.

Vill. 1. Bien digo yo, que non pracen
folguras al muelle dueño.

Vill. 2. Pbes se ha venido á la Villa,
fecho le havrán algun tuerto. *Vanse.*

Xim. Mi Rodrigo, que tenedes,
esfogad conmigo el pecho,
si vos miembra que del mio

vos di el primer alimento.
Ama vuesta so, Rodrigo;
à nadie el vuestro secreto
podedes mejor fiar,
que como madre vos quiero.

Rod. De tu amor, y tu intencion,
Ximena, estoy satisfecho;
mas no ay alivio en mis penas,
ni en mis desdichas remedio.
Si descanfara en contarlas,
las fiara de tu pecho,
mas con la memoria crece
el dolor, y el sentimiento.

Xim. Si alguno desmesurado
vos ha fecho algun denuesto,
è por secreto joricio
non vos cumpre desfacerlo
por vuestras manos, Rodrigo,
maguer que ha tollido el tiempo
tanta posianza á las mias,
è que sofembra, me ofrezco
à magollar á puñadas
à quien vos praza los huesos;
que en toda nuestra montaña
non ye Leon bravo, è fiero
à quien yo con los mis brazos
non dè la muerte sin fiero.

Rod. Ya sè tus valientes brios,
y los sabe todo el Reyno,
pero la suerte se sufre,
no se vence con esfuerso;
que bien conoces del mio,
que à ser humano sujeto
quien me ofende, sin tu ayuda,
supuesto que te agradezco
la voluntad, me vengara.

Salte un Page.

Pag. Un hidalgo foraitero
à solas te quiere hablar. *Vase.*

Rod. Entre; y tu, Ximena, luego
à verme puedes bolver.

Xim. De buen grado. Pbes secreto a pa
quiere fabrar, escochar
sus poridades pretendo,
quizas de esta mala andanza
podrè saber el comienzo. *al paño.*

Salte el Rey Don Sancho de camino.
Sancho. Rodrigo de Villagomez,

conocíisme? *Rod.* Si no niego
credito à los ojos míos,
y si en Lugar tan pequeño
tanta grandeza cupiera,
juzgara, que es el que veo
Don Sancho, Rey de Navarra.

Sanch. El mismo soy. *Rod.* Pues qué es esto?
vuestra Magestad, señor,
solo, y fuera de su Reyno?

Xim. Valasme, San Salvador! *ap.*

Sanch. Villagomez, mis sucesios
me traxeron à Leon,
y à Valmadrigal los vuestros;

mas no esteis así, cubrios.
Rod. Señor? *Sanch.* Rodrigo, cubierto
ha de estar el que merece
que un Rey le visite. *Rod.* Harèlo
porque vos me lo mandais:
que si el estar descubierta,
Rey Don Sancho, es respetaros,
cubrirme es obedeceros *entrese.*

Sanch. Si fuerades mi vasallo
hiciera con vos lo mesmo,
que de vuestra ilustre Casa
sè bien los merecimientos;
mas porque esta novedad
con causa os tendrà suspenso,
os dirè en breves razones
la ocasion. *Rod.* Ya estoy atento?

Sanch. La bella Mayor, Infanta
de Castilla, à cuyo empleo
aspirè, solicitò
de suerte mis pensamientos,
que yo en persona partì
à Castilla à los concertos,
por obligar con finezas
mas que con merecimientos;
mas no por esto he dexado
de malograr mis deseos,
porque à los mas diligentes
ama la fortuna menos.
El Conde Sancho Garcia
su padre, al fin ha resuelto
hacer al Rey de Leon,
Alfonso el Quinto, su yerno.
Yo, perdida esta esperanza,
de Castilla partì luego;
y porque es tiempo de dar

sucesiores à mi Reytho;
à Doña Teresa, hermana
de Alfonso, los pensamientos
bolvi; y queriendo informar
por los ojos el deseo,
quite passar por Leon
disfrazado, y encubierto;
por ver primero à Teresa,
que declarasse mi intento:
prevencion fue provechosa;
pues la libertad, y el fesso
ha perdido por Elvira,
hija del Conde Melendo;
y porque de la ventaja
no dudasse, ordenò el Cielos
que con la Infanta la viesse:
Al fin, la vi, que con esto,
pues la conocéis, Rodrigo,
he dicho lo que padezco,
y que à darle la Corona
de Navarra me refuelvo.

Pues como para tratarlo
os eligiesse, sabiendo,
que del Conde de Galicia
fois amigo tan estrecho,
de la mudanza del Rey,
y vuestro retiramiento
me han informado; y así;
con dos fines partì à veros:
uno, pedir que trateis
mis intentos con Melendo;
y otro, ofreceros no solo
un Estado, mas un Reyno
si à Navarra quereis irros;
y si ganaros merèzco,
quando Alfonso no reusa
perder tanto con perderos.

Xim. Que al Rey tenedes sañudo? *ap.*
Rodrigo? mas en el suelo
quien finon el Rey podiera
de mal talante ponervos?

Rod. Señor, en quanto à mi toca;
la merced os agradezco;
pero de Alfonso hasta aqui
ni me agravio, ni me quexo;
para que me ausente de èl,
que de su privanza es dueño;
y la agradezco gozada,

y perdida no me ofendo.

En quanto à Elvira, señor:

pues con ilícito intento *ap.*
la adora Alfonso, y Don Sancho
para legitimo dueño,
perdone, si en estas bodas
quiero servir de tercero.

Sanch. Rodrigo, dudais? *Rod.* Estoy
pensando, que es ofenderos
admitir la terciaria,
que vuestros merecimientos,
vanidad, no dicha sola
darán à Elvira, y Melendo;
y así, no es bien que mostreis
desconfianza: vos mesmo
ganad, señor, las albricias
de su ventura con ellos.

Sanch. No os hago, porque me falte
confianza, mi tercero,
sino porque nadie sepa
que estoy en Leon. *Rod.* En esto
del Conde podeis fiar
lo que fiáis de mi pecho.

Salen Page.

Page. En Valmadrigal ha entrado
aora el Conde Melendo
con sus dos hijas hermosas.

Rod. Valgame Dios! yà recelo *ap.*
alguna gran novedad:
èl ha venido à buen tiempo,
yo le salgo à recibir,
y apercebirle el secreto,
para que en viendolos, señor,
dissimule el conoceros. *Vase*

Sanch. Id delante, que yo os sigo. *Vase*

Xim. Rodrigo, el Conde Melendo, *ap.*
sus hijas, el Rey Don Sancho
en Valmadrigal: què ye esto?
ò la fortuna enfandee, /
ò Leon sinca rebuelto. *Vanse*

Salen Ramiro, y Quaresma.

Quar. En efecto la privanza
del Rey animò tu amor,
para poner en Leonor
atrevido la esperanza!

Ram. En mi valor, y nobleza
no fuera amarla delito,
mas por pobre **necesito**

de la gracia de su Alteza
para alcanzar su beldad.

Quar. Està bien; mas fuera justo
no tomar cosas de gusto
con tanta incomodidad,
que rondar la noche toda,
señor, sin haver cenado,
es querer un desposado
mas su muerte, que su boda.

Ram. Aun dura? *Quar.* No ha de durar,
pues aùn el desmayo dura:
piensas que soy, por ventura,
Quaresma, por ayunar?
Ayunar à la Quaresma
es precepto, mas ninguno
podrà decir, que al ayuno
està obligada ella mesma.

Ram. Haz, pues, en ti consequencia,
que por Quaresma, ò por Santo
no te ayunaràn, pues tanto
abonretes la abstinencia.

Quar. Antes yo siempre entendi,
que comiendo bien, serè
un santo, y lo probarè,
si escucharne quèries. *Ram.* Di.

Quar. Quien come bien, bebe biens;
quien bien bebe, concederme
esforzoso, que bien duermes;
quien duerme, no peca, y quien
no peca, es caso notorio,
que si bautizado està,
à gozar del Cielo vè
sin tocar el Purgatorio:
esto arguye perfeccion;
luego segun los efectos,
si son santos los perfectos,
los que comen bien lo son.

Ram. Calvino solo aconseje
amar esta santidad.

Quar. La hambre es necesidad,
y tiene cara de herege,
y fue tal la que pàsè,
del miedo no digo nada;
pero yà que està pasada,
dime, de què fruto fue
tanto trafnochar? *Ram.* De hacer
meritos con mi Leonor.

Quar. Si no lo sabe, señor!

C

Ram.

Ram. No lo pudiera saber?

Quar. Sacó la espada un valiente
contra un gallina, y huyendo
el cobarde, iba diciendo:
hombre, que me has muerto, tente.
Acudió gente al ruido,
y uno, que llegó a bulcarle
la herida para curarle,
viendo que no estaba herido,
dixo: que os pudo obligar
à decir, si no os hirió,
que os ha muerto? y respondió:
no me pudiera matar?
Así tu, porque pudiera
faberío Doña Leonor,
haces lo mismo, señor,
que hicieras si lo supiera.

Ram. Dices bien, y un papel quiero
que le diga mi cuidado,
y que Nuño su criado
le lleve. *Quar.* No es el Portero
de su casa? *Ram.* Si: à llamalle
parte al punto con secreto.

Quar. Eso yo te lo prometo:
mandame, señor, que calle,
que es una virtud, que pocos
gozan, y no sin cenar,
trafnochar, y pelear,
que essas son cosas de locos. *Vase*

Ram. Que dilate el Rey mi intento,
pudiendo, si el labio mueve,
reducir à un punto breve
tantos siglos de tormento?

Sale el Rey.

Rey. Ramiro, amigo? *Ram.* Señor?

Rey. Ya conozco en mi impaciencia,
que es la misma resistencia
incentivo del amor.
Prometì mudar intento,
pero con la privacion
ha crecido la passion,
y menguado el sufrimiento;
y quando mal los desvelos
resistia del amor,
llegaron con mas rigor
à la batalla os z los.
Los zelos que me ha causado
Villagomez, me han vencido,

que aunque à Leonor ha pedido,
y te muestra enamorado,
bien sé que sale esta flecha
de la aljaba del temor,
y finge amor à Leonor
por desfrentir la sospecha.
Què harè en confusion igual,
quando me obliga à morir
el amor, ò à no cumplir
la fe, y palabra Real?

Ram. Que Villagomez pidió
à Leonor? *Rey.* El Conde ayer,
para hacerla su muger,
à pedirme se arrevio
licencia. *Ram.* Y què respondisteis?
Rey. Neguèta, que no me olvido
de que te la he prometido.

Ram. No menos merced me hicisteis,
que provecho à tu aficion,
si has de seguir tu cuidado,
porque es tan loco de honrado
Rodrigo, y en su opinion
los breves atomos mira
con tan necia sutileza,
que estorvara à vuestra Alteza,
siendo cuñado de Elvira,
como si su esposo fuera,
sin advertir, que las ley es
en las manos de los Reyes,
que las hacen, son de otra,
y que puede un Rey, que intenta
que valga por ley su gusto,
hacer licito lo injusto,
y hacer honrada la afrenta,
pues del vasallo al señor
es tanta la diferencia,
que con ella la indecencia
recompensa del error.

Rey. Ramiro, con justa ley
te doy el lugar primero
por amigo verdadero,
y vasallo, que del Rey
venera la Magestad,
y conoce la distancia,
pues no hacerlo es arrogancia;
que se atreve à deslealtad:
sepa à lisonja, ò engaño
lo que dices, que en efecto,

es la lisonja respecto,
y atrevido el cetero gesto.

Salen Mendo de camino con dos pliegos.

Mend. Dame, gran señor, los pies.

Rey. Vergas muy en hora buena,
Mendo, que estaba con pena
de tu tardanza. *Mend.* Esta es
del Conde Sancho García;
y las capitulaciones
de las bodas que dispones,
en este pliego te embia.

Dale los pliegos.

Rey. Como está? *Mend.* Bueno está el Conde.

Rey. Y Mayor? *Mend.* También. *Rey.* Es bella?

Mend. La fama, señor, por ella
sin lisonja te responde.

*Salen Quaresma, y habla aparte à Ramiro,
mientras el Rey lee.*

Quar. Señor? *Ram.* Qué tenemos? *Quar.* Nada,
y mucho peor. *Ram.* No entiendo,
háblame claro. *Quar.* Melendo
nos ha dado cantonada.

Ram. Como? *Quar.* Con tu casa el Conde
de la Corte se ha partido.

Ram. Qué dices? *Quar.* Lo que has oído.

Ram. Y has sabido para adonde?

Quar. Dicen, que à Valmadrigal
se retira. *Ram.* O, santos Cielos!
esto mas, porque à mis zelos
crezca la furia mortal!

Rey. Estas capitulaciones

importa comunicar

con Melendo. *Ram.* Si à esperar

Salen Ximena, Elvira, y Leonor.

Xim. Por la misfe, Leonor, que yo vos quiero
tanto de corazon, porque el mio hijo
plañe por vuestro amor, que nin otro,
nin prado, fuente, bosque, nin cortijo
me solazan sin vos, è compridero
fuera además, maguer, que el Rey non quixo
donar para las bodas su mandado,
que las fagades vos mal de su grado:
que puede lacerar en las sus tierras
Rodrigo, si por novia vos alcanza:
de caza abundan estas altas sierras,
frutos ofrece el Valle en abastanza:
fuya dende las Cortes, è las guerras,
viva entre sus pecheros con solganza,

su parecer te dispones,
segun acra he sabido,
à Valmadrigal, señor,
con Elvira, y con Leonor
esta mañana ha partido.
Rey. Qué dices? sin mi licencia
se ha ausentado de Leonor,
y para darme ocasion
à que pierda la paciencia;
sin rezelar mis enojos,
à quien sabe que me ofende
buica? sin duda pretende
quebrarme el Conde los ojos;
y sabe à poca lealtad,
y à conspiracion su intento.

Ram. Tan breve retiramiento,
señor, sin tu voluntad,
ò mucha resolucion,
ò poco respeto ha sido.

Rey. De colera estoy perdido;
y à no sufre el corazon
el incendio: y à la mina
de zelos, y amor rebí nata,
que pues el Conde se ausenta
sin mi licencia, im- gina,
que mi palabra rompía,
y yà lo hará mi pasión,
que quita la obligacion
quien muestra que desconfia:
vén, Ramiro, que al dolor
mas dilacion no permito.

Ram. Lícito es qualquier delito
para no morir de amor. *Vanse*

Nunca mucho costa poco.

su mosto estruge , sigue sus espigas ,
gocó su esposa , e deie al Rey dos figas :

Leon. Resuelta es la villana. *Elo.* Es à lo menos
defengañada. *Leon.* Con el Rey , Ximena,
tienen por deshonor los hombres buenos
solo un punto exceder de lo que ordena.

Xim. Non ye caso , Leonor , de valer menos ,
nin traspassa la jura , nin de pena
justa serà mercedor por ende ,
si face tuerto el Rey , quien no le atiende.

E Rodrigo ademàs tiene poslanza ,
si le azmare facer defaguitado ,
para que nin le venga mala andanza ,
nin cuide ser por armas astragado.

E à Dios pluguiera , que su aventura
estuviera en la lid , maguer que he andado
lo mas yà del vivir , que à fe de buena ,
que Leon se membrara de Ximena.

Alfonso me perdona , que enfañada
fablo lo que nin debo , nin ficiera ,
mas como por mio hijo esto arrabiada ,
es fogo el mio dolor en tal manera.

Elv. Pluguiera à Dios , que el alma enamorada ,
como descansas , descansar pudiera ,
diciendo mi dolor , y sentimiento ,
aunque las queexas se llevara el viento.

Hà, falso Alfonso ! si tu amor constante
borrar de la memoria has prometido ,
quando ha cumplido verdadero amante
palabra , en que el amor es ofendido.
Advierte , pues , que en cada breve instante
siglos perdiendo vàs , que combatido
es de otro Rey mi pecho , y se defiende
mal de un amor que obliga , amor que ofende.

sale Rod. Nayades bellas de esta fuente fria ,
Ninfas , que gloria sois de esta espelura ,
por què esta soledad merece el dia.
por què goza este Soto la luz pura
de vuestros claros soles ? Leonor mia ,
bien de mi amor , si no de mi ventura ,
por què , si al campo dan flores tus ojos ,
amor , en vez de flores , pisa abrojos.

Leon. Porque un amante tan considerado ,
que entre la pretension de los favores
atento vive à la razon de estado ,
pisar merece abrojos , y no flores.
Holgarame , que huvieras escuchado
à Ximena culpar vuestros temores ,

mas no teme quien ama, y así puedo
 culpar en vos mas el amor, que el miedo.
 Al Rey, ni digo yo, ni fuera acierto
 que os pongais, ni yo os lo consintiera,
 mas quando amante Jupiter advierto,
 que trocò al suelo la estrellada esfera,
 echó menos en vos el desconcierto,
 que una afición engendra verdadera,
 y ver quisiera en vuestros pensamientos,
 si no la execucion, los movimientos.
 No temió la venganza, no la ira
 del fuerte Alcides el Centauro Neso,
 quando ciego de amor por Deyanira,
 despreciando la vida, perdió el seso,
 y por huir la venenosa Vira
 del ofendido, con el dulce peso
 corrió, y muriendo al fin, vino à perdeilla,
 mas no la gloria de morir por ella.
 Si resistir al Rey fuera injusticia,
 huir del Rey no fuera resistencia;
 y trocar por Leonor, y por Galicia
 à Alfonso, y à Leon, no es diferencia
 tan grande, que debiera la codicia,
 y ambicion ser estorvo de la afección;
 mas no lo hagais, que ya me habeis perdido,
 pues nunca un mal amante es buen marido. *Vase*

Red. Aguarda, luz hermosa de mis ojos.

Xim. Fuyendo va como emplumada Vira.

Red. Siguela, mi Ximena, y sus enojos.

aplaca, mientras hablo con Elvira.

Xim. Si vos mismo arrepiso, los inojos

lincados, non tirades la su ira,

mal año para vos, que de una pena

tan cabal guarescades por Ximena. *Vase*

Red. Solo puede culparme quien ignora *ap.*

la precisa ocasion, que me refrena,

y mas quando al Navarro, que la adora,

muestra Elvira desdèn, con que à mi pena

aumenta los temores, pues si aora

no puedo persuadirla, me condena

à sospechar del todo, que suspira

por el amor de Alfonso: escucha, Elvira.

Salen el Rey, Ramiro, y Quaresima de camino.

Quar. A gozar de la frescura
 del Soto, segun me han dicho
 unos villanos, las dos
 con una ama de Rodrigo
 del Lugar se han alexado.

Rey. Suerte dichosa havrà sido;

si ofrece la soledad

ocasion al un designio

de los dos, que de Leon

à esta Villa me han traído.

Ram. No era mejor, pues veniste,

señor,

lenor , à prender tu mismo
à Rodrigo , receloso
de que pierda a tus Ministros
el respeto , y se declare
desleal , y vengativo,
en tu poder , y el del Conde
confiado , y atrevido,
executarlo primero.

Rey. De mis intentos , Ramiro,
el mas principal es ver
à Elvira , pues es motivo
de los demás ; y si tengo
tanta dicha , que el sombrero
holque en soledad me ofrezca
ocasion , me determino
à no perderla. *Qui.* Detente,
que à Villagomez he visto.

Rey. Y estè con èl sola Elvira:
vive Dios. *Ram.* Mira si han sido
mentirosas mis sospechas.

Rey. Yà el rabioso delatino
de los zelos me enloqueze;
mas oygamos escondidos,
pues ayuda para hacerlo
la espetura de este sitio,
lo que platican los dos.

Rod. Elvira , mucho me admiro
de que con tal resitencia
de liviana dès indicios:
sin duda el amor de Alfonso
te obliga à tal desvario,
que por qual otra ocasion
despreciaras un marido,
que una Corona te ofrece?

Rey. Hà , Cielos , Corona ha dicho!
ved si la conspiracion
alevosa , que imagino,
es cierta. *Rod.* Buelve en tu acuerdo,
cobra , Elvira , los sentidos,
mira que Alfonso se casa
en Castilla , y que contigo
solo en tu infamia pretende
alcanzar gustos lascivos,
y eslocura que desprecies
por un galan un marido
que te adora , y es su igual.

Rey. Que es mi igual , dice : Ramiro,
matarèle , vive Dios.

Ram. Bien lo merece. *Elv.* Rodrigo,
mucho me espanta , y ofende,
que os arrojais atrevido
à decirme , que pensais
que de liviana resitico,
que esta licencia le toca
solo al padre , ò al marido,
y al dudo cercano apenas;
y vos , ni sois deudo mio,
ni mi esposo haveis de ser.

Rey. Yà la sospecha confirmo
de que es èl quien la pretende.

Ram. Bien claramente lo ha dicho.

Rod. Si no he de ser vuestro esposo,
tengo , por ser el amigo
mas estrecho de Melendo,
esta licencia.

Se e Ximena , y habla aparte à Rodrigo

Xim. Rodrigo,
catad , que unos Cortesanos,
en zaga e estos alisos,
à vuestras fabras atienden:
yo con estos ojos mismos
los vi passar , è à sabiendas
en pos de ellos he venido,
cuidadosa que os empezcan
para vos dar este aviso.

Rod. Y me havràn oido?

Xim. Aofadas , que estàn à ojo. *Rod.* Pues iden
las dos , que quiero saber
quien son , y si me han oido,
examinar su intencion,
y prevenir mi peligro.

Elv. Ximena , vamos. *Vase.* *Xim.* Elvira,
caminad , que yà vos figo:
à la fe cuido endeal , *ap.*
que de mal talante he vido
los Cortesanos , haciendo
assechanzas à Rodrigo,
è fasta en cabo cobierta
fincarè entre estos lentiscos. *Retirase*

Rey. Elvira se vè , mas yà
Villagomez nos ha visto.

Ram. Qué determinas ? *Rey.* Matarle;
que estoy loco de ofendido.

Rod. Valgame Dios ! no es el Rey?
Vos , gran señor.

Rey. A trevido , falso , alevoso. *Rod.* Señor,
ad.

advertid, que soy Rodrigo de Villagomez; y quien de mi lealtad aya dicho, ò pensado cosa injusta, de vos abaxo, ha mentido.

Rey. Mis oídos, y mis ojos han escuchado, y han visto con Elvira, y contra mi vuestros alevos designios; y porque un vil descendiente con el publico suplicio no manche la sangre illustre de tantos nobles antiguos, pues es por las manos propias del Rey honroso el castigo, quiero ocultar vuestra culpa, y daros muerte yo mismo.

Saca la daga, y tirale una puñalada, y Rodrigo con la mano izquierda le tiene el brazo.

Ro. Tened el brazo, señor.

Sacan las espadas, y Rodrigo la saca con la derecha sin soltar al Rey.

Rey. Soldad: matadle, Ramiro.

Ram. Al Rey te atreves: la espada sacas contra el Rey?

Ro. Contigo la saco, no con el Rey. *Coge Ximena en brazos al Rey, y metele dentro.*

Xim. Hà malas fadas! Rodrigo, yo me tendré con Alfonso, vos tenedvos con Ramiro.

Rey. Suelta, villana: à tu Rey te atreves? Xim. Rey, el mio hijo defiende, non vos ofendo.

Quar. A matar tira por Christó, *Entranse acu hillando.*

yo me voy à confesar, y buelvo à morir contigo.

JORNADA TERCERA.

Salen Rodrigo de villano, y Ximena.

Ro. Cuéntame como escapaste, que con el Rey en los brazos te dexé, y con gran disgusto me ha tenido este cuidado.

Xim. Si yo voy presaga mientes

à que era el Rey, malos años para mí, si non podiera como à un pollo espachurrarlo: assaz lo pricié de recio, è dixé: tan mal recado fizo Rodrigo en servir de mandadero à Don Sancho con Elvira, que tirarle, la vida ayades amado! Si el Rey de Navarra à Elvira quiere endonar la su mano, en què vos ha escarnecido, que sincades tan amargo: estonces me semejó, que le falleció un cuidado, è otro le empezó además, que pescudó con espanto si fablabades à Elvira en persona de Don Sancho por su amor, è à mala vez le respuse, que si, quando con mayor afinamiento quixo escapar de mis brazos, diciendo: suelta, villanas; mas yo, que le vi arrabiado, dixé: A fonsó, non cuideades, que os largue falta en tanto, que pongades preytefia de non hacer ende daño a mi Rodrigo: à la cima, bien de fuerza, ò bien de grado; fizo el pleito, è yo otrofi tiréle luego al embarco, è homillosamente dixé con los inojos sincados: Rey, ama so de Rodrigo; estos pechos le criaron, en mi amor semejo madre, si atendiendo como sabio, è como noble, que amor torna enfurecido, è sandio, vos non prace perdonarme, vedesme al vuestro mandado: O divino sacrinamiento! ò pergeño soberano de los Reyes, que ofendidos muestran su nobreza en cabo! Rodrigo, la nombradia,

que

que endonaron los ancianos
de Rey de las Alimañas
al Leon, non ye por tanto
que en la peñanza la venza
de las sus guainidas manos,
si non por ser además
de corazon tan fidalgo,
que non fiere al homidofo
maguer que sinque rabiando:
Alfonso de si respuso
con talante mesurado,
por ser fembra, è porque amor
vos desculpa, non me enñaño,
è vos dono perdonanza:
assi me hablaba, quando
bolvió à le buscar Ramiro,
dixendo, que los villanos
con el roído bollian
soberviosos, è alterados,
è que à non le guarir vos,
fincara muerto à sus manos:
sin departir endea,
sobieron en sus cavallos
amos à dos, è en el bolque
à mas andar se alongaron.
De esta guisa aconteció,
con su preyto ha asegurado
non vos empecer Alfonso,
pero si vos sin embargo
non tomades seguridad,
id vos con el Rey Don Sancho,
pues vos endonar promete
en la su tierra un buen algo,
que maguer que la palabra
obliga à los Reyes tanto,
como nin venganza cabe,
nin afrenta en ser tan alto,
pues non ye cola, que pueda
obscurar al Sol los rayos;
fandio, Rodrigo, seredes
en atender confiado,
nin la fe de un ofendido,
nin la piedad de un contrario.

Rod. Tus consejos, y tu amor
me obligan, Ximena, tanto,
quanto me alegra, que Alfonso
aya tu error perdonado:
mas dixirole, que estava

en Valmadrigal Don Sancho!

Xim. Non, Rodrigo, que los Cielos
mas sefuda me guisaron,
non semejo fembra yo,
è me mandastes callarlo.

Rod. Por conocerte, de ti,
Ximena, no me recato:
mas de Leonor que me dices,
està triste è han eclipfado
las nubes de mis desgracias
de sus dos ojos los rayos?

Xim. Maguer que el su amor cobija
en vuestra presencia tanto,
non fallece de planir
su laceria, è vuestros daños,
agora que vos non ve.

Rod. Ay mi Leonor! si los hados
se oponen à mis deseos,
como podrè contrastarlos?

Xim. Elcochar quiero otro si,
Villagomez, vuestros casos.

Rod. Ya viene el Conde Melendo,
y tambien querrà escucharlos.

Salen el Conde.

Cont. Rodrigo? bien puede un dia
de ausencia pedir los brazos.

Rod. Solo por gozar los vuestros,
à lo que veis me he arriesgado.

Cond. Supuesto, que de Ximena
he sabido los agravios,
que intentò haceros el Rey,
y como para libraros
ella, con èl se abrazò
atrevida, y vos, sacando
contra Ramiro la espada,
os defendiiteis, aguardo,
Rodrigo, que me informeis
de lo restante del caso.

Rod. Ramiro esgrimio el acero
con animo tan bizarro,
y con tan valiente brio,
que no suenan de Vulcano
los martillos mas à priessa,
que los golpes de su brazo.
Es verdad, que yo intentaba
defenderme, no matarlo,
que respetaba en su pecho
à Alfonso, cuyo mandato

era mano de su espada,
 como de su vida amparo.
 Nunca las valientes lanzas
 de Esquadrenes Africanos
 el rostro palido, y feo
 de la muerte me enseñaron,
 y la vi en la fuerte espada
 de Ramiro, ò por ser tanto
 su valor, ò porque yo
 en ella miraba un rayo,
 como es Jupiter el Rey,
 por tu mano fulminado.
 Al fin, como el bosque espeso
 parece que procurando
 ponernos en paz, formaba
 à nuestros golpes reparos,
 poniendo en medio à las dos
 espadas, troncos, y ramos,
 y nuestros agudos filos,
 sin advertir en su daño,
 sus arboles despojaban
 de los adornos de Mayo;
 querelloso estremecía
 los montes, y valles, dando
 con cada ramo un gemido,
 si con cada golpe un arbol.
 O la fama, o el estruendo
 convocó de los villanos
 un exercito sin orden,
 y como precipitado
 con la avenida el arroyo,
 à quien la lluvia en Verano
 dà con el caudal sobervia,
 con que presas rompe, campos
 inunda, troncos arranca,
 lleva de encuentro peñascos:
 no de otra suerte la turba
 de mis furiosos vassallos
 penetró el bosque, rompiendo
 los xarales intrincados,
 y qual la rabiosa Tygre
 en los desiertos Hyrcanos
 embiste à quien le pretende
 quitar el pequeño parto,
 así en favor, y venganza
 de su dueño, se arrojaron
 à dár la muerte à Ramiro
 todos juntos los villanos;

mas yo, que solo atendia
 à librarme del Rey, dando
 evidencias del respeto,
 y la lealtad que le guado,
 en defensa de Ramiro
 el azero buelvo, y hago
 escudo fuyo mi pecho,
 y mi vida fué lagrada;
 y no mas fácil serena
 las tempestades el arco,
 que de cambiantes colores
 la frente corona al Austro,
 que y el amor, y à el temor
 que me tienen mis vassallos,
 de su embravecida furia
 reprimió el ardiente brazo.
 Yo buelvo à Ramiro entonces,
 le dixé: Bien he mostrado,
 que ha sido el intento mio
 defenderme, no mataros;
 bolved à buscar al Rey,
 y haced, Ramiro, à su lado
 el oficio, que yo al vuestro
 hice con vuestros contrarios:
 que terciar yo en los conciertos
 de Elvira, y el Rey Don Sancho,
 ni es de tu respeto injuria,
 ni de su amor es agravio,
 pues antes hiciera ofensa
 à su grandeza, si quando
 de olvidar à Doña Elvira
 su Real palabra ha dado,
 governasse por su amor
 mis acciones, pues mostrando
 de su fee desconfianza,
 le hiciera notorio agravio.
 El me respondió: Kodrigo,
 su enojo causó un ergaño
 con equivocadas razones
 que os escuchó, acreditado,
 que entendié, que para vos,
 y no para el Rey Navarro
 de la hermoza Doña Elvira
 conquistabades la mano;
 mas fad, que pues à un tiempo
 en vos, Villagomez, bailo
 obligacion para mi,
 y para el Rey de engaño,

han de mostrar mis finezas,
 que no puede hacer ingratos
 la competencia ambiciosa
 los corazones hidalgos,
 dixo, y partiòse Ramiro;
 pero yo, considerando,
 que es necia la confianza,
 y que es prudente el recato,
 me determinè ocultarme,
 hasta que el tiempo, ò los casos
 aplaquen del Rey la iras
 y para este fin, trocando
 con un villano el vestido,
 à las fieras, y peñascos
 de la montaña pedi
 de mis desdichas amparo;
 y aora en la obscuridad,
 y en el disfriz confiado,
 utrope:ò mi deseo
 los peligros por hablaros.
 Conde, amigo, aconsejadme
 quan yo padecen naufragio
 mis pensamientos confusos
 de vientos tan encontrados,
 que si resuelvo passarme
 fugitivo à Reyno extraño;
 el mostrarme temeroso,
 es confessarme culpado;
 y ni la amitiad permite
 en esta ocasion dexaros,
 ni ausentarme de Leonor
 el deseo de su mano;
 y si en las tierras de Alfonso
 su resolucion aguardo,
 es mi Rey, tiene poder,
 es mozo, y està enojado.

Cond. Villagomez, yo no puedo
 por aora aconsejaros,
 que estoy tambien de consejo,
 como vos, necesitados
 pues porque este mas confuso,
 presumo, que el Rey Don Sancho;
 por los indicios, de Alfonso
 el amor ha sospechado;
 y asi, resuelvo, Rodrigo,
 dexar oy de ser vasallo
 de Alfonso, segun los fueros
 en este Reyno guardados,

por poder hacerle, uniendo
 mi poder al del Navarro,
 ò sin deslealtad la guerra,
 ò la paz con delagravio;
 y asi, lo mas conveniente
 es, que aguardéis retirado
 à que os de mejor consejo
 lo que resulte del caso;
 fuera de que estos sucesos
 el Rey no murmura tanto,
 que espero, que brevemente
 el Rey, para sossegarlo,
 à su gracia hà de bolveros;
 y con esto retiraos,
 que ya ia rosada Aurora
 anuncia del Sol los rayos;
 y para que no arrieltguéis
 vueitra persona, baxando
 vos al Lugar, decid donde;
 quando imperte, podrè hallaros;

Rod. En la parte donde tiene
 principio en duros peñascos
 la fuente, que entre los olmos
 baxa al Valle. *X.m.* Yo he pisado
 mil veces estas peñas.

Cond. A Dios, pues.

Xim. ~~Ha~~, companiaros,
 irè, con mandado vuestro,
 fasta vos poner en salvo. *Vanse*

Salen Ramiro, y Quaresma.

Ram. Comò, siendo tan cobarde,
 has tenido atrevimiento
 para ponerte à mis ojos?

Quar. Engañete yo ¿què es esto?
 dixete, que era valiente?
 derramè juncia, y poleo?
 dos mil veces no te he dicho;
 que al lado ciño el azero
 solo por bien parecer,
 y que soy el mismo miedo?
 Aquí de Dios, en que engaña
 quien desengaña con tiempo?
 Culpa à un bravo vigorudo,
 roñriamargo, hombrituerto,
 que ea sacando las de Juanes,
 toma las de Villadiegos:

culpa à un viejo avellanado,
 tan verde, que al mismo tiempo
 que esta atorado de Martas,
 anda haciendo Madalenas:
 culpa al que de sus vecinos
 se querrela, no advirtiendo,
 que nunca los tiene malos
 el que los merece buenos:
 culpa a un ruin con oficio,
 que con el poder sobervio
 es un Giganton del Corpus;
 que lleva un picaro dentro:
 culpa al que siempre se queja
 de que es embidado; siendo
 embidioso universal
 de los aplausos ajenos:
 culpa a un Avariento rico,
 pobre con mucho dinero,
 pues es tenerlo, y no usarlo;
 lo mismo que no temerlo:
 culpa à aquel, que de su alma
 olvidando los deseos,
 graceja con apodar
 los que otro tiene en el cuerpo:
 culpa, al fin, quantos engañan,
 y no à mi, que ni te miento,
 ni te engaño, pues conforme
 con las palabras los hechos.

Ram. Basta: bien te has disculpado;
 convenceme el argumento,
 mas admirame, que falte
 valor, à quien sobra ingenio.

Que. Dios no lo da todo a uno,
 que piadoso, y justiciero,
 con divina providencia
 dispone el repartimiento;
 al que le plugo de dár
 mal cuerpo, dió sufrimiento
 para llevar cuerdamente
 los apodos de los necios;
 al que le dió cuerpo grande,
 le dió como entendimiento;
 hace malquisto al dichoso,
 hace al rico majadero:
 provida naturaleza,
 nuves congeia en el viento,
 y r partiendo sus lluvias,
 riega el sibol mas pequeño.

No en solo un Oriente nace
 el Sol, que en giros diversos
 su luz comunica a todos;
 y segun estàn dispuestos
 los terrenos, assi engendra
 perlas en Oriente, incienso
 en Arabia, en Libia sierpes,
 en las Canarias camellos,
 dà seda à los Granadinos,
 à los Vizcaynos yerro,
 à los Valencianos fruta,
 y nabos à los Gallegos
 assi reparte sus dones
 por su proporcion el Cielo,
 que à los demás agraviara
 dandolo todo à uno mismo.
 Mostròle à Christo el demonio,
 del mundo todos los Reynos,
 y dixole: Si me adoras,
 todo quanto ves te ofrezco.
 Todo a uno? propio don
 de diablo, dixo un discreto,
 que a Dios, porque los reparte,
 oponerle quito en esto:
 solo ingenio me dió à mi,
 pues en las cosas de ingenio
 te sirve de mi, y de otros
 en las que piden esfuerzos
 pues un cavallo se estima
 no mas que por el paseo,
 porque habla, un papagayo;
 y un mono, porque hace gestos:
 Ram. Bien has dicho: mas el Rey
 es este. Que. Escusarme quiero,
 que sin valor es indigno
 de su presencia el ingenio. Vase

Salc el Rey doblando un papel.

Rey. Ramiro? Ram. Señor? Rey. Leon
 contra mi, segun he sido
 informado, de atrevido
 rienda à la murmuracion,
 que en mi gracia lleva mal
 de Rodrigo la mudanza,
 que por sus partes alcanza
 aplauso tan general;
 y puesto que fue engañosa

la sospecha vuestra, y mia,
 pues à Elvira pretendia
 hacer del Navarro esposa,
 y que en su abono responde,
 que se atrevió, confiado
 en la palabra que he dado
 de olvidar mi amor, al Conde:
 la ocasion quiero evitar,
 que me malquista, y hacer
 que el Reyno le vuelva à ver,
 gozando el mismo lugar
 à mi lado, que solia;
 mas no por esto penseis,
 que vos en mi. *Am.* No passéis
 adelante, que seria
 tan ingrato à la nobleza
 de Villagomez, señor,
 quanto indigno del favor
 que me hace vuestra Alteza,
 si de esta justa intencion,
 que tanto llega à importaros,
 procurasse yo apartaros,
 por zelos de la ambicion;
 fuera de que yo confio
 de su condicion hidalga,
 que el favor fuyo me valga
 para conservar el mio;
 que aunque es mi competidor,
 en amor, mas ha podido
 en mi pecho agradecido
 la obligacion, que el amor;
 y assi, no me haveis ganado
 por la mano en esse intento,
 que si ocultè el pensamiento,
 fue por veros enojado.

Rey. Aora si sois mi amigo,
 y digno favor es doy,
 que aunque no del todo, eston
 aplacado con Rodrigo:
 vuestro buen zelo mostrais;
 y assi, de este intento os quiere
 hacer à vos el terceros
 y para que le podais
 obligar, si reme en vano
 mi rigor, à que se panta
 seguro à verme, essa carta
 le llevaris de mi mano,

Dale una carta.

y partid luego à buscarle.
Ram. Si del Reyno se ha ausentado
 temeroso, mi cuidado
 con alas ha de alcanzarle. *Vaso*
Rey. Al fin, es forzosa ley,
 por conservar la opinion,
 vencer de su corazon
 los sentimientos el Rey.

Salen el Conde, Mendo, y otros.

Cond. Aqui està el Rey.

Mend. Justo ha sido
 hasta aqui el acompañaros,
 y aora lo es el dexaros,
 que à negocio havreis venido;
Cond. No os vais, que pide testigos
 lo que tratarie pretendo.

Ment. Pues aqui tenéis, Melendo,
 para serlo, dos amigos.

Cond. Vuestra Alteza, gran señor,
 me dè de los pies.

Rey. Conde, y alzd.

Cond. Hasta alcanzar un favor;
 si lo merece el amor,
 con que à vuestra Magestad
 he servido, no mandeis
 que del suelo me levante.

Rey. La confianza ofendeis,
 que à mi estimacion debéis,
 con prevencion semejante.

Cond. Solo quiero suplicaros,
 que del negocio à que vengo
 me prometais no indignaros.

Rey. Ay, Elvira! yà prevengo
 mi desdicha. Declararos
 podeis, que sois tan discreto,
 y tan sabio en mi opinion,
 que seguro lo prometo,
 pues cosa contra razon
 no cabe en vuestro sugeto.

Con. Yo os lo aseguro, y assi;
 Alfonso, fiado en esto,
 por mis hijos, y por mi,
 la mano Real os besos;

Beñale la mano.

y de vos, Rey, desdè aqui
 nos despedimos, y yà

no fomos vuestros vassallos,

Levántase, y cubrefse.

segun assentado está
por los Fueros.

Rey. El guardállos como
forzoso, Conde, será;
pero. *Cond.* Promessa haveis hecho
de no indignaros; la furia
reprima el ardiente pecho,
fupuesto, que à nadie injuria
quien usa de su derecho.

Rey. Melendo, no rezeleis
que no os cumpla la promessa,
pues no pierdo en lo que haceis
nada yo; y solo me pesa
de ver que defobligueis
mi amor con tal desvario;
pues yà tengo de trataros
como à extraño, y yo confio,
que algun tiempo ha de pesaros
de no ser vassallo mio. *Vase*

Cond. Defienda yo la opinion
de mi hija, à quien procura
infamar vuestra aficion,
que Navarra me asegura,
si me amenaza Leon. *Vanse*

Salen Leonor, y Elvira.

Elv. Yo no puedo mas, Leonor;
yà me falta la paciencia,
humana es mi resistencia,
divino el poder de amor.
Yà que havemos de partir
à Navarra de Leon,
por ultima citacion
me pretendo despedir
de Alfonso; y yà que su Alteza
me niegue la mano, el pecho
parta yà menos satisfecho
de que supo mi firmeza.

Leon. Ni de tu resolucion,
ni de tu pena me admiro;
mas aqui viene Ramiro.

Elv. Gozar quiero la ocasion;

Ram. Elvira, y Leonor hermosas,
porque se que han de agradaros
las nuevas que vengo à daros,
para todos venturosas,
no aguardé vuestra licencia,
Alfonso, yà de Rodrigo
mas satisfecho, y amigo,
sufrir no puede su ausencia,
y con seguro, à llamarle
de parte fuya me embia,
y así, de las dos querria
saber donde podrè hallarle.

Leon. Aunque en sangre generosa
no puede caber cautela,
perdonad si se rezela,
quien aguarda ser su esposa;
de que trazeis sus agravios.

Ram. Mostró fer amor, selle el mio, ap
pues del favor desconfio;
en esta ocasion los habios;
si de mi no os confiais,
con esta firma del Rey;

Muestra la carta

que tiene fuerza de ley,
es bien que el temor perdaís;
y de mi, Leonor, podeis,
pues lo ofrezco, aseguraros,
que me va en no disgustaros
mas de lo que vos sabeis.

Elv. No hacerlo fuera agraviar
tan hidalgo, y noble pecho.
Ximena, segun sospecho,
hermana, sabe el lugar
donde se oculta Rodrigo;
hazla llamar. *Leon.* La fe mia
en la vuestra se confia. *Vase*

Ram. Yo soy noble, y soy su amigo;

Elv. Ramiro, la brevedad
del tiempo, y de la ocasion
no permite dilacion:
decidle à su Magestad,
que pienso que mi partida
à Navarra se apresura,
y que mi pecho procura
mostrarle por despedida

las verdades de mi amor,
aliviando mis enojos
con publicar à sus ojos
con mi llanto, mi dolor,
y así, por favor le pido,
que venga à verme. *Ram.* Señora,
señaladme puello, y hora,
que por veros, persuadido
estoy, que no ha de enfiernarle
el mayor inconveniente.

Elv. Mañana junto à la fuente
del boique saldrà à esperarle
con mi hermana, al declinar
del Sol, pues nos assegura
la soledad, la espesura,
y distancia del Lugar.

Ram. Quede así.

Salen Leonor, y Ximena

Leon. Ximena os vè,
Ramiro, à servir de guia;

Xim. En vuestra mesura ha
mi fe; è catad, que non ha
mi pecho pavor de engaño;
nin barata, è non cuidedes,
que vivo à Leon tornades
en asmando hacer daño
à Rodrigo. *Ram.* Confiada
vèn de mi, y dadme las dos
licencia. *Elv.* Yo estoy de vos
satisfecha. *Leon.* Yo obligada.

Vase Ramiro.

Xim. Lixos los fados vuestros,
si atendedes à engañar,
que yo vos cuido atragar
de una puñada los huesos. *Vase*

Elv. Qué dices de esta mudanza
del Rey? *Leon.* Que ha echado de ver,
que à Rodrigo ha menester
mucho mas, que èl su privanza.

Elv. Mañana mi amor dudoso
su verdad ha de probar,
que se ha de determinar
à perderme. ò ser mi esposo.

Leon. Pues donde pienfas hablalle?

Elv. Ramiro es el mensagero,
de que en la fuente le espero,

que baxa del bosque al Valle.

Leon. No temes su ceguedad,
tu se vè toto contigo?

Elv. Tu, Leonor, iras conmigo;
y por mas seguridad
irà Ximena tambien.

Leon. A mucho te obliga amor.

Elv. O ha de vencete el favor,
ò castigarle el deldin. *Vanse*

Salen el Rey, y Quaresma.

Rey. Como, Quaresma, no fuisse
con Ramiro a esta jornada?

Quar. De aquella ocaion pesada,
que en Valmadrigal tuvue
con Rodrigo, procediò
no seguirle en esta autencia.

Rey. Como? *Quar.* Anduve en la pendencia
como un Christiano debiò,
porque viendome apretado,
de Rodrigo, fuy à buscar
un Clerigo en el Lugar,
para morir confesado;
y ha dado en quererme mal.

Rey. Tu temor lo ha merecido.

Quar. Pues qué loco no ha temido;
viviendo en carne mortal?

Rey. El noble nunca temiò.

Quar. Por la experiencia averiguo;
que es esto hablar à lo antiguo;
que noble tonozco yo,

Infante de Carrión,

bravo solo con mugeres;

mas supuesto que tu eres

el mas noble de Leon,

te probarè, que aun à ti

no ha perdonado el temor:

nunca à una vela, señor,

quitaste el pavilo? *Rey.* Sì.

Quar. Luego es fuerza confessar;
que à tener miedo has llegado,
que nadie ha de spavilado,
que no te uiesse espagar.

Rey. Qué desatino! *Quar.* Pregunto;
r nunca med as te pusiste;
y aunque eres Rey, no temiste
hallarles suelto à algun punto?

nunca la amorosa llama
te tocó: Rey. Y aun me abrasó.

Qu. r. Pues qué amante no temió
hallar con otro su dama:
pero Villagomez es
quien con Ramiro ha llegado.

Salen Ramiro, y Rodrigo.

Ram. A cumplir lo que has mandado
humilde llega à tus pies
Rodrigo. Rey. La diligencia
te agradezco. Rod. Dad, señor,
la mano à quien el favor
de gozar vuestra presencia
ha podido merecer.

Rey. Puesto que os hará informado
Ramiro, de que engañado
tal exceso pude hacer,
os doy los brazos, y el pecho.

Rod. Previniendo yo, que haría
el desengaño algun dia
el efecto que oy ha hecho,
me defendí del violento
furor, que intenté mi daño;
que fue, advirtiendo el engaño
servicio, y no atrevimiento:
la obediencia lo ha probado,
y humildad, con que rendido
à vuestros pies he venido,
en viendos desengañado.

Rey. Satisfecho estoy, Rodrigo,
y así quiero, que á ocupar
bolvais el alto lugar,
que haveis gozado conmigo.

Por tan gran merced, señor,
los pies os vuelvo à pedir,
si bien no puedo admitir
en todo vuestro favor.

Vuestra gracia es la ventura;
que estimo haver alcanzado,
mas bolver escarmentado
à la privanza, es locura.
Que aquel, à quien fuí ministro
de Jove la ayrada mano,
con las armas, que Vulcano
en sus fraguas fabricó,
tales temores, y enojos

concebe, que prevenido,
al trueno cierra el oído,
y al relampago los ojos.

Villanet, Valmadrigal,
Santa Chritina, y la tierra;
que en las faldas de la Sierra
bebe liquido cristal,
me dan vasallos, riqueza,
poder, y antiguos blasones,
con que honrarme, y los Pendones
ensaizar de vuestra Alteza,
quando serviros importe,
sin mendigar mas aumentos,
expuesto a los escarmientos,
y mudanzas de la Corte:
y así, con vuestra licencia
me vuelvo à Valmadrigal.

Rey. Aunque sé, que me está mal,
Villagomez, vuestra ausencia,
la permito, porque entiendo,
que aun tenéis de mis enojos
el sentimiento à los ojos:
y así, yo tambien pretendo,
que el tiempo vaya entregando
vuestras quejas al olvido;
mas en cambio de esto, os pido
una cosa, y dosos mando:
que del Reyno no salgais,
y à veros vengais conmigo
muchas veces, son, Rodrigo,
las que os mando: y que impidais,
que se ausente de Leon,
Melendo, os pido; advirtiendo,
que no ha de saber Melendo,
que os he dado esta intencion.

Rod. Yo, como leal vasallo,
en quanto imi os obedezco,
en quanto al Conde, os ofrezco
intentarlo, no alcanzallo. Vase

Rey. Qué te parece? Ram. Que está
de tu indignacion sentido,
y por esso ha resistido,
mas el tiempo aplacará
sus quejas. Rey. Porque consigo
el fin así, que intenté,
pues si la Corte te vé
algunas vezes conmigo,
cesa la murmuracion

de

de mi mudanza, y su ausencia;
no hice mas resistencia
al partirse de Leon.

Ram. Que se partiese de ti
deseaba yo, por darte
una embajada de parte
de Elvira. *Rey.* Ramiro, di,
di presto, que no ay paciencia
donde ay amor. *Ram.* Oy te aguarda
para hablarte. *Rey.* Un siglo tarda
cada instante de su ausencia:
partir luego determino
disfrazado. *Ram.* Bien harás.
Rey. Vamos, pues, que lo demás
me dirás en el camino.
Quar. Tengo yo de acompañar
à los dos. *Rey.* Quaresma; sí.
Quar. Pues advierto desde aqui,
que no voy à pelear. *Vansse Ramiro y*

Salen Elvira, Leonor, y Ximena.

Elv. Por una parte esperanzas
por otra, Leonor, temores
me acobardan, y me animan
con afectos desconformes.

Leon. Cerca está el plazo, si Alfonso;
como debe, corresponde
à la obligacion, Elvira,
que en quererle hablar le pones.

Elv. Escucha, amiga Ximena.

*Salen Don Sancho, y un criado desde el
paño.*

Sanch. Mis zelos, y mis pasiones
me traen siguiendo sus pasos
por la espesura del bosque,
por ver si alguna ocasion
la soledad me dispone,
ca que ver mis desengaños;
ò conquistar sus favores.

Elv. Con este fin te he traído
conmigo. *Xim.* Alfonso perdóme;
que hacer su barragana
à una infazona tan noble,
non ye facienda de Rey.

Elv. Si intentare algun desorden;

en tu defensa confío.

Xim. Yo faré lo que me toques;
mas à la te, Doña Elvira,
rehurtid vos sus amores,
que con dueña, que reprocha;
non ha facimiento, el home.

Sanch. Confirmose mi sospecha,
que segun estas razones,
esperan à Alfonso aqui;
y vive Dios, si nos pone
solos à los dos la suerte
en el campo de este bosque;
que ha de ser nuestra citacada;
parte volando, y al Conde
llama, Fortun, de mi parte,
y dile, que à Villagomez
trayga contigo, si acalo
ha buélto ya de la Corte.

Fort. Diréle lo que recelas.

Sanch. Si, Fortun, dile, que corre
riesgo su honor.

Fort. Oy se encuentran
las Barras, y los Leones. *Vase*

*Salen el Rey, Ramiro, y Quaresma vestido
de Labradores.*

Rey. Con ellas está Ximena.

Quar. A mí me toca. *Rey.* Disponte;
si pretendiere impedir
de los dos las intenciones,
ò à detenerla con fuerzas,
ò à enganarla con amores.

Quar. Triste yo! no sé qual es
mas facil de estas facciones:
un moniguo quieres que venza;
ò que una vieja enamore.

Elv. Éste es el Rey. *Rey.* Bella Elvira!

Apartase cada uno con la que le toca.

Elv. Rey, y señor? *Rey.* Los temores
de tu ausencia me han traído
con alas de águila la Corte.

Elv. En la tardanza ay peligro:
escucha las ocasiones
de mi pena. *Ram.* Y el silencio;
Leonor, los candados rompe:

oyeme;

oyeme sin enojarte,
si el poder de amor convence.

Quar Jimena, vulgame Dios!
que linda estás! que te pongy
que al rubio de Borne amanta
hexofias a esplendoras?

Jim - Calla, jugla en mal hora:
que si un ramo tiro a un noble,
de vuestras chocarreas
pared, que enmienda tomes.

Quar - Sin duda, que tu ha consale
to culto de mis razones;
que entendimiento vulgar
y feroces que lo ignoran,
c' ignorando lo culpao
i geigorra lo nombren:
mas yo te hablari en tu lengua.

El - Y pues D. Sancho me enrop
para reina de Navarra,
es bien que o tu mano estebre
mi accerencia o tu desengano
de fin a mis confusiones:
aqui te has de resolver
a que te pierda o te cobre:
que este es el ultimo plars.

Rey - Aid mi! El ducho responde.

Rei - Que he de responder, Elvira,
si las capitulaciones
hechas con la castellana
quiere mi muerte que esto sea
dante la mano, y por como
sentira meru el golpe
de mi muerte, que tu buencia?

El - Pues la castellana goce
D. A. mucho año,
i Navarra me corone.

Re - Eso no, detente. El -uelta.

Rei - Perona: que pues como
quiere amor, me tiene diez
i en esta ocasion me porra,
he de llevarle a lens
i guar de tus favores,
i vengas luego a vengarte
el rei D. Sancho i el conde.

Ream - Perona leonor. Quar Jimena,
perdonar: las Alfonso, esta broque
de tu sangre escrita, al mundo
publique tus disparones.

Rei - Al rei de leon te observe?

Sap - Yo no te igual: no conozco
al rei de Navarra: i. Conde B. Rei) C. Alfonso
ya no es tu papallo el pondre:
pues la palabra real
tan in - tamente rompi
con tu mano, o con tu vida
mi humor que fuerza que cobre.
D. - Tu in - micionas verbas?

notago de Alagorner.
50 - Ho, Rodrigo! No hai guerra,
no hai amirades e amors
que en legar a la leon
no deiden los pecos nobes.

Quar - Temblando esto. Dim - Endo a me,
diama, esta espada: en, conde,
e in, D. Sancho aurrelor:
porque Jimena no sabe
que en unora de tu rei cuide
ocallacer ningun home.
Guarda vuestras nobes vobas
ni Alfonso e Vlagomer:
que mi valor sobjano
para vencer estos montes. (Reten)

Quar - Ha machorra! El - Ten, Jimena:
Dim - Si no D. Sancho i el conde
poniam, perdonar.

El - centu por Dios, que en los nobes
no han de tener mas imperio
las armas que las razones:
i porque pretendis, Alfonso,
con excess tan enorme
perder el nombre de rei?
a bair de barbaro el nombre?
si han de coronar la Infanta
de Castilla tus leones,
porque impides que el navarro
la de Galicia corone?
una para espasa elijas,
i otra para barra escijas?
Eres cristiano? eres rei?
eres noble o eres hombre?
por un instante, que nunca
has de alcanzar, pues como
que no puede en mi la muerte
mas que mi oblicacione,
i el suelo i el cielo ofender?
Puede en ti rey: corresponde
a quien eng, i a ti mismo,
te vence, pides eres noble,
i muere el luciente acero
contra mi, si te dispony
a impedir, que de mi mano
el rei de Navarra goce:
que yo a la di: yo vi
quien te ofende, que no el conde
mi padre ni el rei D. Sancho;
dame la mano. Quar - Apriore.

Rei - tente, Elvira, que mi celo,
aunque perdid del orbe
la monarquia, no supre
que a mis ojos te despre
con otras: i porque no pueda
quejarse tu padre el conde
de mi palabra rompida,
dame la mano, perdone
la Infanta D. Mayor,
i el rei de Navarra logre
con ella un firmamento:
dan - D. Sancho, Alfonso, responde
que a admitirlo fuerad.

Cono - Falta que a mi perdone. (me)

Qui - dlegado, Melank, a mi brazo:
que si culpado soy,
en los que causa el honor.
El - Permited que a Villagomer
le de la mano mi parmana.
Qui - Tu promesa no lo estante,
senor: que no quisio esposa,
que ajenas prendas abra.

Qui - Doble la mano, Rodrigo:
i porque del todo os poseo
i queda memoria i fama
de Jimena, i de que prometa
a los pechos que lo caian
tal valor los Villagomer,
ella i cuantas misericordias
dar a los infantes nros
de nuestro linaje el pecho,
de hui en adelante o bean
privilejo de nobleza,
para que el mundo los nombre
los pechos privilegiados.

Qui - Nunca de nuevo loory
la fama fallaron.

Qui - Anos hui cuenta en sus flaromy,
senado, este privilejo
la casa de Villagomer:
i esta verdadera historia
a fin aqui, i sus errores.
duplica, humilde el autor,
que el auditorio perdone.

BAILLE de Nuyers.

Reinando en Francia Carlos el primero,
asi con fundamentos
venido de su amor dancó Nuyers.
Reverencia os hace el alma,
gloria de mi pensamiento,
por votos de su altar,
por imagen de su templo.
Por vos, francesa gallarda,
la fe ~~por~~ verdadera tengo,
i de Caballeros nros
soi cristians caballeros.
Con vuestro padre a la mesa
entre los otros me asiento,
que a los nuyes de la fama
quitaron el nombre eterno.
Por vos del muro español
gane tan alto trofeo,
que en el Diosin de sus lunas
licencia ha dado el amor
de que pueda un caballero
en un dario a su dama
deille su pensamiento.
Aquisieseda, senora,
que por el servicio vuestro
en la plaza de Paris,
se celebrare un torneo;
yo seré el mantenedor,
i sustentaré que pueda
tener el cetro en mi brazo,
despues que fruntai mi cielo.

Quien ama, tiene licencia
en publico, en secreto
de decir a su senora
toda encarecimiento,
alga el Paladyn Rodan,
Ducandante i Oliveux,
Valdorino i Rencalho,
que a ninguno tengo miedo.

Madre vos vuestros colores
i venis que galan entro,
como no me deis arul
porque dignifican celo.
Hombres, que sia celo ama
o no quiere bien o es necio,
porque la desconfianza
es madre de los discretos,
y si en batallas de burias
solo ser galan es premio,
a los de veras, venite
la ficiera de mi deseo:
i las flores de oro,
que os dio por armas el cielo
las posea en feruables
tan altas como Goffredo.
Cuando esto le dijo Nuyers a su dama,
al alma tocayse nuyes i capas,
nuecos las banderas, fientas i bajas
entro. Arrogante corriendo ligero
de salar a tierra, los doce de fama
dejar quieren fiestas por quien ama.
Nuyers en pregunta, g diles respuesta,
asi se despiden dice a su dama.
¿Vos arma han tocado? Mirad que es engano,
salir es forzoso. Yo quiedo por vida.
Daramis una mano. Victoria i su palma.
A Dios Bradamente. A Dios un Nuyers.
La sala quedo sin un caballero.
Nuyers sin vida, su esposa sin alma.